



Instituto Nacional de Cancerología E.S.E
Gestión Documental y Correspondencia
No. Radicación: SAL-06467-2014



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

711402

Fecha de Rad.: 2014-08-28 03:50:31 PM

711402

Señora

OLGA AMPARO LADINO ROMERO

Coordinadora de Innovación y Mercadeo

SERVINUTRIR S.A.S

mercadeoservintrir1@gmail.com

Bogotá

RESPUESTA: CONVOCATORIA PÚBLICA 094 DE 2014.

En respuesta al correo electrónico enviado el día 27 de Agosto de 2014 a las 09:27 a.m, le manifiesto que:

PRIMERA PREGUNTA

"...Cordial saludo: De la manera más atenta solicito por favor se aclare en la pólizas de cumplimiento, más exactamente los amparos a solicitar, su cuantía asegurada y plazo....

El proveedor deberá constituir a favor del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado una póliza a través de una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia, que ampare los riesgos de: Calidad, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Extracontractual, Pago de Salarios, prestaciones legales e indemnizaciones laborales.

La convocatoria pública No. 094 / 2014 y por favor aclarar las otras observaciones, y adjuntar los anexos porque los que están montados en la página no corresponden los formatos.

..."

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, le informa que se surtió la adenda No. 1, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrataciones.

Una vez revisados los archivos que se encuentran en la página del Instituto se pudo evidenciar que estos se encuentran en debida forma para ser consultados (Word o Excel) y corresponden a los enunciados en los términos de condiciones.

Atentamente

RAUL HERNANDO MURILLO MORENO

Director General

SGGAF/JJPA/GCCI/RECB/D.Corredor



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7